



Resolución de Alcaldía

Constituida la Junta de Gobierno y siendo precisa la designación de Tenientes de Alcalde de entre sus componentes, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 124.4 y 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 25.1 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

PRIMERO.- El nombramiento de Tenientes de Alcaldesa de los/as siguientes Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA: D. Agustín Muñoz Martín

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA: D. Jaime Espinar Villar

TERCERA TENIENTE DE ALCALDESA: D^a. Almudena Martínez Del Junco

CUARTA TENIENTE DE ALCALDESA: D^a. Susana Sánchez Toro

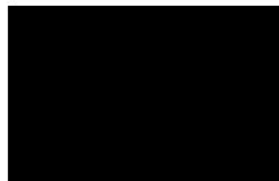
QUINTO TENIENTE DE ALCALDESA: D. Antonio Real Granada

SEGUNDO.- Que corresponde a los/as nombrados/as, en el orden designado, el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 26 del Reglamento Orgánico Municipal.

TERCERO.- La presente Resolución se notificará a los/as interesados/as, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre de conformidad con el art. 38 d) del ROF.

19 JUN 2023

LA ALCALDESA



María José García-Pelayo Jurado